CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR, Certifica que el señor NESTOR FAENRY MILLER PEREZ identificado con cedula de ciudadanía número 17.592.022 de Arauca, suscrito un contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2016 desde mayo 02 hasta diciembre 17 de 2016, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció su actividad profesional como Metodólogo , en el marco del Proyecto Semilleros administrado por la CORPORARION PARA LE RECREACION POPULAR

Se firma en Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de enero de 2017

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Gloria Montoya

GLORIA INES MONTOYA
Coordinadora de Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 03123-2019

Santiago de Cali, 09 de agosto del 2019

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, NESTOR FAENRY MILLER PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.592.022 de Arauca, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 1907 de 2017	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACION DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI CON BP05044398.	$30.000.000	09 de junio 2017	30 de julio 2017
4162.0.26.1. 3413 de 2017	Prestación de Servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACION DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE	$12.500.000	11 de octubre 2017	29 de diciembre 2017

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

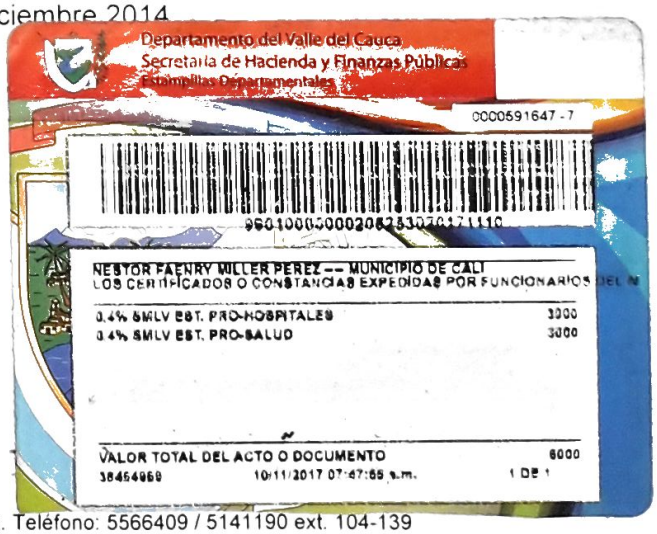


	CALI CON BP05044398.			
4162.010.26 .1.1594 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a ala Gestión para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-05044525.	$28.325.000	08 de febrero 2018	31 de diciembre 2018
4162.010.26 .1.0700 de 2019	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCION DE SANTIAGO DE CALI BP- 05044525.	$13.000.000	26 de enero 2019	31 de mayo 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Secretario del Deporte y la Recreacion

Proyecto: Carlos Aicardo Martinez M.,Auxiliar Administrativo
Reviso: Claudeth Sarria Marin, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300032020



Santiago de Cali, 18 de julio del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, NESTOR FAENRY MILLER PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17 592 022 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

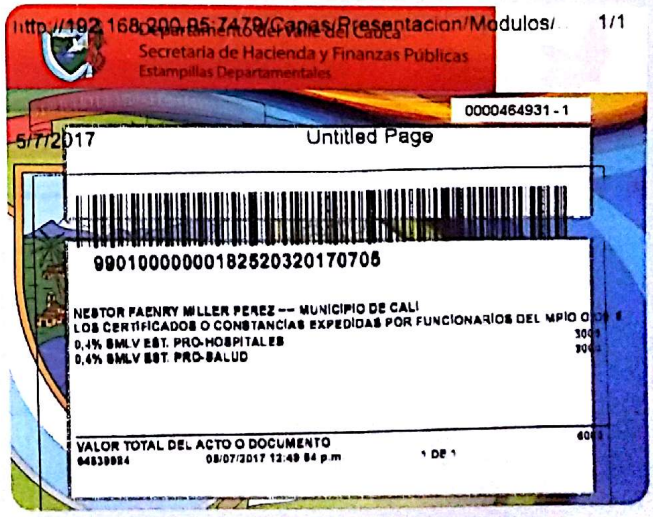
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 1907 de 2017	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACION DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI CON BP05044398.	$30.000.000	09 de junio 2017	30 de julio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Revisó: Myriam Filigrana, Técnico Contratista

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

132.05.07.96

HACE CONSTAR:

Que el señor **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.592.022, presta sus servicios a esta Institución como Profesional Universitario Código 219 Grado 04, nombrado en planta mediante Resolución No.1,0.18.885.2017 del 09 de noviembre de 2017, desarrollando las siguientes funciones, de acuerdo al manual de funciones de la Institución.

1. Realizar la planificación de las actividades académicas correspondientes al Programa por cada periodo académico;
2. Velar por el buen funcionamiento del programa académico e informar a la Decanatura sobre el desarrollo del programa;
3. Tramitar solicitudes de matrícula por reserva de cupos, bajo rendimiento, matricula parcial, matricula extraordinaria, validaciones, homologaciones y reportes de novedades;
4. Apoyar la actualización de los criterios para la selección y admisión de nuevos estudiantes;
5. Proponer al Comité de Programa la evaluación y actualización del diseño curricular del programa;
6. Proponer al Comité de Programa la elaboración, actualización y evaluación de las Guías de Curso del Programa;
7. Coordinar la auto-evaluación del Programa y gestionar el plan de mejoramiento correspondiente;
8. Presentar al Decano de la Facultad la carga docente del Programa correspondiente a cada periodo académico;
9. Responder por la carga docente que por necesidad del servicio se le asigne;
10. Gestionar los convenios que sean necesarios para el desarrollo académico (de intercambio, prácticas e investigación) del Programa;
11. Hacer seguimiento al desarrollo de los convenios firmados en cuanto a su utilidad, cumplimiento y vigencia;
12. Coordinar las prácticas y pasantías inherentes al Programa Académico;
13. Coordinar el funcionamiento del Comité de Programa y la transcripción de las actas y los actos administrativos a que haya lugar;
14. Presidir el Comité de Programa y presentar al Decano informe mensual sobre las decisiones tomadas en los Comités que se realicen;
15. Cumplir los lineamientos académicos y administrativos dados por la decanatura;
16. Coordinar las acciones necesarias para la evaluación periódica del desempeño académico de los docentes conforme al estatuto o reglamento docente vigente;
17. Realizar semestralmente la coevaluación de los docentes vinculados al Programa;
18. Orientar a los estudiantes respecto al cumplimiento del Reglamento Estudiantil y demás procedimientos que le apliquen;
19. Consolidar y presentar informes mensuales al jefe inmediato sobre la gestión del Programa;
20. Colaborar en la consolidación del informe anual de gestión en temas propios del Programa Académico;

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
NESTOR FAENRY MILLER PEREZ
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7200
9451242401 13/04/2021 03:16:32 p.m. 1 DE 1

Que sus vinculaciones con la Institución han sido las siguientes:

Tipo de Vinculación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Asignaturas dictadas	Horas semanales
Resolución Docentes Ocasionales 0043 -2010	01/02/2010	15/06/2010	Electiva complementaria Atletismo, Teoría del entrenamiento Deportivo, Deporte Recreación y Salud. Electiva	40
Resolución Docentes Ocasionales 1-18-0365-2010	02/08/2010	17/12/2010		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-055-2011	07/08/2011	23/12/2011		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-031-2012	01/02/2012	15/06/2012		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-0351-2012	01/08/2012	17/12/2012		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-052-2013	01/02/2013	14/06/2013		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-0367-2013	05/08/2013	13/12/2013		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-041-2014	27/01/2014	13/07/2014		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-0359-2014	21/07/2014	05/12/2014		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-024-2015	26/01/2015	09/06/2015		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-0501-2015	27/07/2015	11/12/2015		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-034-2016	25/01/2016	10/06/2016		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-570-2016	25/07/2016	09/12/2016		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-045-2017	23/01/2017	09/06/2017		40
Resolución Docentes Ocasionales No. 1-18-0562.2017	24/07/2017	08/11/2017		40

Se expide con destino a: SEVELAC

Para constancia de la presente se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021).

MARIA ISABEL ANDRADE GARCIA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Ma. del Socorro Muñoz/Desarrollo Humano

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000004641235 C.C: 17592022
NESTOR FABIRY MILLER PEREZ
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7200
9451242401 13/04/2021 03:16:32 p.m. 1 DE 1